

CHILE / POLÍTICA / PORTADA

Decretan prisión preventiva para excarabineros acusados de cobrar protección a víctimas de «Los Pulpos»

El Ciudadano · 1 de junio de 2023

Serían dos cabos segundos de la Sección de Investigación Policial (SIP) que están acusados por los delitos de exacciones ilegales, amenazas extorsivas y cohecho



A tres exfuncionarios de Carabineros se les decretó prisión preventiva este miércoles, luego de ser acusados de cobrar por dar «protección privada» a víctimas de la banda criminal denominada como «Los Pulpos».

En concreto, serían dos cabos segundos de la Sección de Investigación Policial (SIP) que están acusados por los delitos de exacciones ilegales, amenazas extorsivas y cohecho; refiere [MegaNoticias](#).

El otro imputado corresponde a una persona que ya no formaba parte de la institución.

Esta persona enfrenta cargos por tenencia ilegal de arma de fuego, la que fue encontrada en su domicilio.

La medida se decretó luego de que el Tercer Juzgado de Garantía considerara que existía un «peligro para la seguridad de la sociedad, las víctimas (de Los Pulpos) y la investigación».

De igual forma, se dictó un plazo de 90 días para que se lleve a cabo la investigación; pese a que la Defensoría solicitaba 60 días.

En la audiencia se señaló que los acusados amenazaban a comerciantes con que, si no les pagaban por su seguridad, les cerrarían sus locales de forma inmediata.

De acuerdo a la investigación del fiscal Luis Isla, los imputados cobraban \$800 mil por este «servicio».

Te interesa leer:

[Detienen a 2 carabineros que cobraban por dar «protección privada» a víctimas de banda criminal «Los Pulpos»](#)

Fuente: El Ciudadano